

PERCUMON

FESTIVAL INTERNACIONAL de PERCUSIÓN AFROBRASILEÑA

7, 8 and 9 JUNE of 2019 in Sagunto and Puerto de Sagunto

Coexistence, history and percussion



RAIZES
ESCUELA DE BATUCADA



GENERALITAT
VALENCIANA



PREMIO PROYECTO SOCIAL

1. Objeto de la convocatoria.

ROTOTOM SUNSPLASH en colaboración con PERCUMON incorporan un premio especial de 1000€ a la edición 2019 del festival Percumon. Dicho premio tendrá como objetivo apoyar un proyecto social que se haya desarrollado a través de la batucada o gracias a ella.

2. Forma

Pueden presentarse todo tipo de proyectos sociales que tengan como base la batucada. Es decir, que gracias a la constitución de un proyecto de batucada hayan podido desarrollar el proyecto social.

El proyecto social puede ser de diversa naturaleza (educación, integración, crecimiento personal, reinserción laboral...) y desarrollarse a través diversos canales y disciplinas.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Alcance social del proyecto
- Labor Social

3. Inscripción y presentación al concurso

Para participar en el concurso tenéis que enviarnos un email a percumon@gmail.com

Asunto: Nombre del proyecto_CS Percumon 2019

Cuerpo del email:

- a) Nombre del proyecto
- b) Persona de contacto
- c) Teléfono de la persona de contacto
- d) Adjuntar videos, dossier... material que pueda ilustrar el proyecto

Abrimos el plazo de presentación a concurso el día 18 de Marzo de 2019 y se cerrará el 10 de mayo.

4. Premios

ROTOTOM SUNSPLASH entregará un premio valorado en 1000€.

5. Selección de ganadores

La elección del ganador se anunciará el 15 de mayo por redes sociales.

6. Jurado

El jurado estará compuesto por 2 miembros de la organización del Festival ROTOTOM SUNSPLASH y uno de la organización de PERCUMON.

7. Entrega de premios

La entrega del premio se hará el 7 de junio en el Teatro Romano de Sagunto durante la gala de bienvenida de Percumon. La transferencia del dinero se hará efectiva lo antes posible desde la fecha de finalización del festival.

8. Derechos de imagen

Todos los participantes cederán los derechos de los archivos de imagen y audio a la organización del festival para la promoción del mismo.

9. Responsabilidad

La organización queda exenta de toda responsabilidad que pueda derivarse de cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al correcto disfrute del premio.

10. Protección de datos

El usuario autoriza a la organización para el tratamiento de los datos personales que suministre voluntariamente, con las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación en el concurso.
- Gestionar la relación del usuario con asoc. Green Gos Batukada y asoc. Raíces percusión.
- Responder a las consultas recibidas.
- Enviar información sobre las actividades de asoc. Green Gos Batukada y asoc. Raíces Percusión.

El usuario acepta que sus datos pueden ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas anteriormente. Todos los datos son tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para finalidades distintas para las que han sido autorizados.

El fichero creado está bajo la supervisión y control de los organizadores quienes asumen la responsabilidad en la adopción de medidas de seguridad de índole técnica y organizativa para proteger la confidencialidad e integridad de la información, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás legislación aplicable.

El participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose la organización, el derecho a excluir de los servicios registrados a todo usuario que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en derecho.

11. Aceptación de las presentes bases

Se informa a los posibles participantes que la mera participación en el concurso, implica la total aceptación de las presentes bases. La organización se reserva el derecho de descalificar las participaciones de personas que incumplan las mismas y especialmente cualquier participación en la que se consignen datos no veraces.

12. Modificaciones y/o anexos

La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

